

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*****Presidencia de Estonia de la UE**

Nº 466
Julio 2017

Presidencia de Estonia de la UE

Estonia asume la Presidencia del Consejo de la UE desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre 2017, se inicia así el primer turno del trío actual, formado por los Estonia, Bulgaria y Austria. Estos países colaborarán desde julio del presente año con el fin de aplicar su programa de trabajo de 18 meses.

Las prioridades de la Presidencia de Estonia se basan en la Agenda Estratégica del Consejo Europeo y en los objetivos comunes formulados por los Estados miembros y las instituciones de la UE en la Declaración de Roma con ocasión del 60.º aniversario de los Tratados de Roma.

La Presidencia estonia se centrará en la preservación de los valores comunes de prosperidad, seguridad, paz y estabilidad en Europa. Procurará mantener la unidad de Europa mediante decisiones prácticas.

Durante los próximos seis meses, la Presidencia se centrará en cuatro ámbitos clave:

- contribuir al avance de una economía europea abierta e innovadora mediante el desarrollo de un entorno empresarial que fomente el crecimiento y la competitividad basados en el conocimiento;
- mantener la seguridad y la protección en Europa;
- contribuir a una mayor digitalización en Europa y fomentar la libre circulación de datos;
- garantizar una Europa inclusiva y sostenible;
- hacer frente a los desafíos que plantea la cambiante naturaleza en el ámbito laboral centrándose en los derechos de los trabajadores, el desarrollo de competencias y el acceso generalizado al empleo.

Esta presidencia quiere una unión que empodere y proteja a todos los ciudadanos.

Cada vez es más intenso el llamamiento para desarrollar la dimensión social de modo que se tengan en cuenta las realidades cambiantes de las sociedades europeas y se aborden cuestiones tales como la igualdad de oportunidades y la igualdad de género, el acceso a una educación de gran calidad y al mercado laboral, la movilidad de los trabajadores y unas condiciones de trabajo justas, así como una

protección social adecuada y sostenible, respetando al mismo tiempo las competencias y la diversidad de los Estados miembros.

La Presidencia de Estonia proseguirá los esfuerzos de las pasadas presidencias en relación con la dimensión social, en particular en lo relativo a las propuestas del pilar europeo de derechos sociales. La presidencia de Estonia fomentará la aplicación de la Declaración de Pekín y de la Plataforma de Acción de Pekín. Además, continuará los trabajos sobre el Acta Europea de Accesibilidad, también a la luz de la aplicación en curso de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En este ámbito prioritario se incluyen entre otras:

- Pilar europeo de derechos sociales, incluidas las iniciativas sobre la conciliación del trabajo y la vida familiar, la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades, así como sobre la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo; el acceso a la protección social y la revisión de la Directiva sobre la información por escrito.
- Modificación de la Directiva sobre desplazamiento de trabajadores a fin de garantizar la protección de los trabajadores y la competencia leal.

Prioridades de la Presidencia de Estonia

<https://www.eu2017.ee/priorities-estonian-presidency>
